

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	28.46
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-002
Área de Conocimiento:	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Teoría y técnica de la fotografía (3º curso Grado en Comunicación Audiovisual), Teoría de la imagen (1ºº curso Comunicación Audiovisual).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Presencial, mañana
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 14 de Diciembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 28 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y de acuerdo con la resolución rectoral de fecha 7 de noviembre de 2017 estableciendo que se retrotrayeran las actuaciones de la Comisión al momento de valoración de méritos de los concursantes:

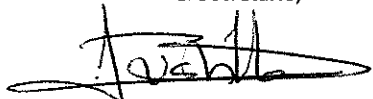
Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidenta	D.ª María Antonia Paz Rebollo	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D.ª María Teresa García Nieto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D. Fernando Melgosa Rodríguez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Sonia Serna Serna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario	D. Andrés Bustillo Iglesias	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

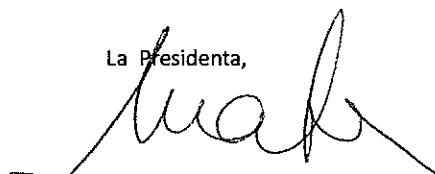
Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario,



Fdo.: Andrés Bustillo Iglesias

La Presidenta,



Fdo.: María Antonia Paz Rebollo



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

Baremo para las plazas de profesor asociado COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA		55 Puntos
Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión		
	1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal	10 puntos por año
	1.2.-Categoría en el puesto de trabajo	5 puntos máximo se adaptación a perfil
	1.3.-Premios, distinciones	5 puntos por premio
2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión		
2.1	Experiencia docente	20 puntos
	2.1.1-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1/0.5 punto por ECTS
	2.1.2-Docencia en títulos propios universitarios (área / áreas afines)	0.5/0.25 puntos ECTS
	2.1.3-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0.2 puntos por año
	2.1.4-Participación en cursos afines	0.2 puntos por año
2.2	Actividades de innovación docente universitaria	5 puntos
	2.2.1-Publicaciones de material didáctico	0.2 x publicación (máx. 1 punto)
	2.2.2-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0.4 x ponencia (máx. 2 puntos)
	2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	0.4 x proyecto (máx. 2 puntos)
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		20 Puntos
Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión		
3.1	Formación académica	10 puntos
	3.1.1-Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	1.5 GCA o L
	3.1.2-Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	1.5 GCA o L
	3.1.3-Premio fin de carrera	1 punto
	3.1.4-Cursos de doctorado y grado de Doctor	2 puntos
	3.1.5-Premios de Licenciatura o doctorado	1 punto
	3.1.6-Becas	0.5 puntos x año
	3.1.7-Otras titulaciones de interés para la plaza	2 puntos
	3.1.8-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	2 puntos
3.2	Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de B	5 puntos



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017)
CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.46

3.2.1-Participación en proyectos y contratos	0.5 puntos por pro (max. 2 punto)
3.2.2-Patentes	0.5 puntos por pa (max. 1 punto)
3.2.3-Estancias en centros de investigación	0.5 puntos por r (max. 2 puntos)
3.2.4-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	0.5 puntos por publ (max. 2 punto)
3.2.5-Obras artísticas y exposiciones	0.5 puntos por exp (max. 2 punto)
3.2.6-Impartición de conferencias y ponencias	0.5 puntos por por (max. 2 punto)
3.2.7-Presentación de comunicaciones	0.25 puntos por cc (max. 1 punto)
3.2.8-Organización de eventos	0.25 puntos p presentación (n puntos)
3.3. Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	5 máx

Observación:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Dado que esta plaza corresponde también a la docencia en un Grado, los méritos profesionales se baremarán con un x1 si se consideran "especialmente relacionados con las necesidades docentes" y con un x0.33 si sólo se consideran "relacionados con las necesidades docentes" y con x0 al resto de la experiencia profesional no relacionada directamente con las necesidades docentes de la plaza . Se considera "especialmente relacionados con las necesidades docentes" aquellos directamente relacionados con Teoría y técnica de la fotografía y Teoría de la imagen.	
BLOQUE 3.	
Las méritos de investigación sólo se considerarán si están directamente relacionados con el perfil de la plaza anteriormente indicado.	
Al resto de los méritos del CV no se ha aplicado ninguna restricción añadida al baremo general anterior.	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	55
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	55

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0160-5986-083E*0001-5E11. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Fernando Miguel Alonso Abad

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

23.0

			En UBu	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	18.5 puntos		
	Años de experiencia y dedicación temporal	17.5 puntos		21
	Categoría en el puesto de trabajo	1. puntos		0.2
	Premios, distinciones	0. puntos		0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0. puntos		
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
3.1	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	1.5 puntos		1.5
		0. puntos		0
		0. puntos		0
				0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
3.2	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	3. puntos		
		3. puntos		3
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0
		0. puntos		0



CONCURSANTE: D. Lorena Busto Salinas
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE
42.5

			En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)		12.39 puntos	
	Años de experiencia y dedicación temporal	11.39 punto		41 meses
	Categoría en el puesto de trabajo	1. puntos		0.2
	Premios, distinciones	0. puntos		0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)		20. puntos	
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	20. puntos	6	18
		0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)		10.1 puntos	
3.1	Nota media expediente académico titulación	3.6 puntos		3.6
	Premio fin de carrera	1. puntos		1
	Cursos de doctorado y grado de doctor	1. puntos		1
	Otras titulaciones de interés para la plaza	0. puntos		0
	Premios titulación y otras distinciones	1. puntos		1
	Becas	2. puntos		48
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0.25 puntos		5
3.2	Participación en proyectos y contratos	1.25 puntos	1	1
	Estancias en centros de investigación	0. puntos	0	0
	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos	0	0
	Presentación de comunicaciones	0. puntos	0	0
	Organización de eventos	0. puntos	0	0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)		0 puntos	
	Otros méritos	0 puntos		0

Comentarios:

Méritos profesionales: sólo se consideran afines a la plaza 41 meses de su experiencia profesional y esta experiencia se pondera x0.33 porque sólo un porcentaje mínimo de sus actividades profesionales de esta experiencia profesional se corresponden con el perfil de la plaza (teoría y técnica de la fotografía o teoría de la imagen) tal y como la candidata especifica en el Apartado 1 del Anexo III de su solicitud. Por esta misma razón el apartado de Categoría Profesional se le asigna una puntuación de 1 punto frente a 5 puntos de puntuación máxima de este apartado. Las publicaciones de material didáctico presentadas no están relacionadas con el perfil de la plaza, por lo que tienen puntuación nula.

Méritos docentes: Se han sólo considerado los méritos relativos al primer apartado de esta sección, dado que con ellos alcanza ya la puntuación máxima permitida para esta sección.

Formación acorde con las necesidades docentes y otros méritos: Dado que su Tesis Doctoral aborda "la comunicación sanitaria y sus implicaciones en el ciudadano" se ha considerado que la misma no se ajusta al perfil docente de la plaza como establece el baremo, por lo que tiene una puntuación nula, considerándose únicamente los cursos de doctorado dentro de este apartado. Respecto a los cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación sólo se consideran como tales aquellos que alcanzan una duración mínima de 8 horas de formación (agrupándose las horas de cursos de menor duración hasta contabilizarse las horas justificadas de duración). Respecto a la participación en conferencias y ponencias, los méritos presentados no están relacionados con el perfil de la plaza, por lo que tienen puntuación nula pues se refieren a notas de prensa y gabinetes y comunicación sanitaria. Respecto a la participación en proyectos, los méritos presentados sólo 2 son afines con el perfil de la plaza, por lo que el restante tiene puntuación nula. Respecto a la participación de



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017)
CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.46**

eventos la candidata no ha participado en la organización de ningún evento afín al perfil de la plaza, presentando como único mérito uno relativo con Semiótica. La estancia en centros de investigación presentada por la candidata no se ha considerado dado que es una estancia en su periodo anterior a la obtención de su licenciatura sin carácter investigador alguno.

Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión: los méritos aportados no se consideran dado que: la docencia a impartir no precisa de conocimiento de idiomas ni otros méritos presentados por la candidata y la evaluación positiva de docencia no se justifica con un programa oficial Docencia.



CONCURSANTE: María Chicote González

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

37.2

		En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	31.7 puntos	
	Años de experiencia y dedicación temporal	26.7 puntos	32
	Categoría en el puesto de trabajo	5. puntos	1
	Premios, distinciones	0. puntos	0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0 puntos	
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0 puntos	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
2.2	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
2.2	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	5.51 puntos	
3.1	Nota media expediente académico titulación	3.51 puntos	3.51
		0. puntos	0
	Premio fin de carrera	0. puntos	0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0.5 puntos	0.5
	Otras titulaciones de interés para la plaza	1.5 puntos	1.5
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos	0
	Becas	0. puntos	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos	0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
3.2	Estancias en centros de investigación	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
3.2	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
3.2	Presentación de comunicaciones	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
3.2	Organización de eventos	0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
		0. puntos	0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	0. puntos	
	Otros méritos	0. puntos	0

Comentarios:

Méritos profesionales: no se ha considerado la vida laboral como dependiente.

Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión: los méritos aportados no se consideran dado que: la formación recibida no se relaciona con el perfil de la plaza. Respecto al curso de Realización de reportajes y documentales de televisión, este mérito la Comisión lo ha valorado en el apartado de formación.



CONCURSANTE: D. Ester Fernández Santamaría

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

42.9

			En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	27.67 puntos		
	Años de experiencia y dedicación temporal	26.67 punto		32.0
	Categoría en el puesto de trabajo	1. puntos		0.2
	Premios, distinciones	0. puntos		0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	13. puntos		
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	13. puntos	0	65
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
2.2	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
2.2	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	2.25 puntos		
3.1	Nota media expediente académico titulación	2.25 puntos		2.25
	Premio fin de carrera	0. puntos		0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0. puntos		0
	Otras titulaciones de interés para la plaza	0. puntos		0
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos		0
	Becas	0. puntos		0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos		0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos		0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos		0
	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos		0
	Presentación de comunicaciones	0. puntos		0
	Organización de eventos	0. puntos		0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	0 puntos		
	Otros méritos	0 puntos		0



CONCURSANTE: D. Rodrigo García Aparicio

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

24.3

		En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	15.77 puntos	
	Años de experiencia y dedicación temporal	14.77 puntos	17.7
	Categoría en el puesto de trabajo	1. puntos	0.2
	Premios, distinciones	0. puntos	0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0. puntos	
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	7.53 puntos	
3.1	Nota media expediente académico titulación	3.15 puntos	3.15
	Premio fin de carrera	0. puntos	0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0. puntos	0
	Otras titulaciones de interés para la plaza	0. puntos	0
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos	0
	Becas	0.13 puntos	3
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos	0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos	0
	Estancias en centros de investigación	3.5 puntos	0
	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos	0
	Presentación de comunicaciones	0.75 puntos	3
	Organización de eventos	0. puntos	0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	1.0 puntos	
	Otros méritos	1.0 puntos	1.0

Comentarios:

Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión: los méritos aportados relativos a participación en congresos se han evaluado en el Apartado 3.2 correspondiente y en este apartado se ha considerado únicamente el capítulo de libro dado su vinculación con la Teoría de la Imagen (parte del perfil de la plaza).



CONCURSANTE: D. Victor Gil Rodríguez

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

42.1

			En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	38.33 puntos		
	Años de experiencia y dedicación temporal	35.83 punto		43
	Categoría en el puesto de trabajo	2.5 puntos		0.5
	Premios, distinciones	0. puntos		0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0. puntos		
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0
Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0	0	
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	3.8 puntos		
3.1	Nota media expediente académico titulación	2.8 puntos		2.805
	Premio fin de carrera	0. puntos		0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0. puntos		0
	Otras titulaciones de interés para la plaza	0.5 puntos		0.5
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos		0
	Becas	0. puntos		0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos		0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos		0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos		0
	Obras artísticas y exposiciones	0.5 puntos		1
	Presentación de comunicaciones	0. puntos		0
	Organización de eventos	0. puntos		0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	0 puntos		
	Otros méritos	0 puntos		0

Comentarios:

Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión: los méritos aportados no se consideran dado que: la exposición fotográfica ha sido considerada en el apartado 3.2 y la plaza no precisa de conocimiento de idiomas.



CONCURSANTE: D. Rodrigo Mena Ruiz

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

60.2

		En UBU		Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	50.83 puntos		
	Años de experiencia y dedicación temporal	40.83 puntos		49.0 (meses)
	Categoría en el puesto de trabajo	5. puntos		1
	Premios, distinciones	5. puntos		1
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	1.5 puntos		
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
2.1	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0.3 puntos	0	1.5
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	1.2 puntos	2	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	6.88 puntos		
3.1	Nota media expediente académico titulación	3. puntos		3
	Premio fin de carrera	0. puntos		0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0. puntos		0
	Otras titulaciones de interés para la plaza	2. puntos		1
	Premios titulación y otras distinciones	1. puntos		1
	Becas	0 puntos		0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos		0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos	0	0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos	0	0
	Obras artísticas y exposiciones	1.5 puntos	2	0
	Presentación de comunicaciones	0.38 puntos	1	0
	Organización de eventos	0. puntos	0	0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	1 puntos		
	Otros méritos	1 puntos		1

Comentarios:

Méritos profesionales: se consideran afines a la plaza 3 meses de su experiencia profesional por estar vinculado a marketing y esta experiencia se pondera x0.33 por esta afinidad con el perfil de la plaza (teoría y técnica de la fotografía o teoría de la imagen), mientras que el resto de la experiencia profesional relativa a la generación de contenidos multimedia y fotografías (publicitaria, de eventos, etc) si se ajusta al perfil de la plaza y tiene una ponderación de x1.

Las publicaciones de material didáctico presentadas no están relacionadas con el perfil de la plaza, por lo que tienen puntuación nula.

En otros méritos se ha considerado únicamente el Trabajo Audiovisual sobre Nepal realizado para la Universidad de Burgos dado que es el único que se ajusta la perfil de la plaza.



CONCURSANTE: D. María Merino Segura

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

43,7

		En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	40.17 puntos	
	Años de experiencia y dedicación temporal	39.17 punto	47
	Categoría en el puesto de trabajo	1. puntos	0.2
	Premios, distinciones	0. puntos	0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0. puntos	
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	2. puntos	
3.1	Nota media expediente académico titulación	1.5 puntos	1.5
	Premio fin de carrera	0. puntos	0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0.5 puntos	0.5
	Otras titulaciones de interés para la plaza	0. puntos	0
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos	0
	Becas	0. puntos	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos	0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos	0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos	0
	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos	0
	Presentación de comunicaciones	0. puntos	0
	Organización de eventos	0. puntos	0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	1. puntos	
	Otros méritos	1. puntos	1

Observaciones:

Experiencia profesional: la experiencia relativa a S.I.J.A. Orcajo Bustillo no se ha considerado dado que no se justifica en el currículum su relación con el perfil de la plaza.

Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión: parte de los méritos aportados no se consideran dado que la plaza no precisa de conocimiento de idiomas y en algunos casos no aporta justificante de los mismos.



CONCURSANTE: D. Fernando Muñoz Cifuentes
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE
28.5

			En UBU	Otros		
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	20.5 puntos				
	Años de experiencia y dedicación temporal	20. puntos		24		
	Categoría en el puesto de trabajo	0.5 puntos		0.1		
	Premios, distinciones	0. puntos		0		
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0.2 puntos				
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0		
		0. puntos	0	0		
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0		
		0. puntos	0	0		
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0		
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0.2 puntos	0	1		
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0		
		0. puntos	0	0		
		0. puntos	0	0		
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	6.8 puntos				
		3.1	Nota media expediente académico titulación	3.3 puntos		3.3
			Premio fin de carrera	0. puntos		0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0. puntos		0		
	Otras titulaciones de interés para la plaza	2. puntos		1		
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos		0		
	Becas	0. puntos		0		
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos		0		
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos		0		
		0. puntos		0		
		1.5 puntos		3		
		0. puntos		0		
		0. puntos		0		
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	1. puntos				
		Otros méritos	1. puntos		1	



CONCURSANTE: D. Vanesa Ochoa Peláez

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

19.7

			En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	11.68 puntos		
	Años de experiencia y dedicación temporal	10.68 puntos		12.8
	Categoría en el puesto de trabajo	1. puntos		0.2
	Premios, distinciones	0. puntos		0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0. puntos		
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	5.05 puntos		
3.1	Nota media expediente académico titulación	2.55 puntos		2.55
	Premio fin de carrera	0. puntos		0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0. puntos		0
	Otras titulaciones de interés para la plaza	2. puntos		1
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos		0
	Becas	0. puntos		0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos		0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos		0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos		0
	Obras artísticas y exposiciones	0.5 puntos		1
	Presentación de comunicaciones	0. puntos		0
	Organización de eventos	0. puntos		0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	3. puntos		
	Otros méritos	3. puntos		3



CONCURSANTE: D. Diego R.C. Panera Mendieta

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

38.7

			En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)		34.33 puntos	
	Años de experiencia y dedicación temporal	33.33 punto		276
	Categoría en el puesto de trabajo	1. puntos		0.2
	Premios, distinciones	0. puntos		0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)		0. puntos	
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0	
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)		4.34 puntos	
3.1	Nota media expediente académico titulación	2. puntos		2
	Premio fin de carrera	0. puntos		0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	1. puntos		1
	Otras titulaciones de interés para la plaza	1. puntos		1
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos		0
	Becas	0.34 puntos		8
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos		0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos		0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos		0
	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos		0
	Presentación de comunicaciones	0. puntos		0
	Organización de eventos	0. puntos		0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)		0. puntos	
	Otros méritos	0. puntos		0

Comentarios:

Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión: los méritos aportados relativos a docencia en la Escuela Superior de Artes Dramáticas no se ajustan al perfil de la plaza.



CONCURSANTE: D. María J. Peralta Barrios
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE
21.4

			En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)		15.85 puntos	
	Años de experiencia y dedicación temporal	10.85 puntos		39.1
	Categoría en el puesto de trabajo	5. puntos		1
	Premios, distinciones	0. puntos		0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)		0. puntos	
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0	0
		0. puntos	0	0
2.2	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0	0
	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0	0
2.2	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0	0
Bloque 3:	FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)		4.5 puntos	
3.1	Nota media expediente académico titulación	3. puntos		3
	Premio fin de carrera	0. puntos		0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0.5 puntos		0.5
	Otras titulaciones de interés para la plaza	0.5 puntos		0.5
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos		0
	Becas	0. puntos		0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos		0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos		0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos		0
	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos		0
	Presentación de comunicaciones	0.5 puntos		2
	Organización de eventos	0. puntos		0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)		1. puntos	
	Otros méritos	1. puntos		1



CONCURSANTE: D.Francisco J. Villahizán Pérez

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

35.3

		En UBU	Otros
Bloque 1:	Méritos Profesionales (65-75 puntos)	33.83 puntos	
	Años de experiencia y dedicación temporal	33.33 punto	240
	Categoría en el puesto de trabajo	0.5 puntos	0.1
	Premios, distinciones	0. puntos	0
Bloque 2:	MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)	0. puntos	
2.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en títulos propios de universidades	0. puntos	0
		0. puntos	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0. puntos	0
	Participación en cursos (cada 10 horas)	0. puntos	0
2.2	Publicaciones de material didáctico	0. puntos	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación...	0. puntos	0
	Participación en proyectos, planes y equipos...	0. puntos	0
Bloque 3:	FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)	1.5 puntos	
3.1	Nota media expediente académico titulación	1. puntos	1
	Premio fin de carrera	0. puntos	0
	Cursos de doctorado y grado de doctor	0.5 puntos	0.5
	Otras titulaciones de interés para la plaza	0. puntos	0
	Premios titulación y otras distinciones	0. puntos	0
	Becas	0. puntos	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0. puntos	0
3.2	Participación en proyectos y contratos	0. puntos	0
	Estancias en centros de investigación	0. puntos	0
	Obras artísticas y exposiciones	0. puntos	0
	Presentación de comunicaciones	0. puntos	0
	Organización de eventos	0. puntos	0
3.3	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	0. puntos	
	Otros méritos	0. puntos	0

Observaciones:

Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión: los méritos aportados no se consideran dado que la plaza no precisa de conocimiento de idiomas y los libros que ha publicado tampoco tienen relación con la plaza.

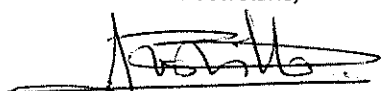


RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

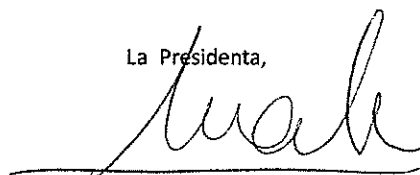
Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Rodrigo Mena Ruiz	60.2
2º	María Merino Segura	43.7
3º	Ester Fernández Santamaría	42.9
4º	Lorena Busto Salinas	42.5
5º	Victor Gil Rodríguez	42.1
6º	Diego R.C. Panera Mendieta	38.7
7º	María Chicote González	37.2
8º	Francisco J. Villahizán Perez	35.3
9º	Fernando Muñoz Cifuentes	28.5
10º	Rodrigo García Aparicio	24.3
11º	Fernando M. Alonso Abad	23.0
12º	María J. Peralta Barrios	21.4
13º	Vanesa Ochoa Peláez	19.7

El Secretario,



Fdo.: Andrés Bustillo Iglesias

La Presidenta,



Fdo.: María Antonia Paz Rebollo



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	28.46
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-002
Área de Conocimiento:	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Teoría y técnica de la fotografía (3º curso Grado en Comunicación Audiovisual), Teoría de la imagen (1ºº curso Comunicación Audiovisual).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Presencial, mañana
Duración del contrato:	Anual

Reunida la Comisión de Selección de la plaza referenciada y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la plaza a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. Rodrigo Mena Ruiz

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 14 de Diciembre de 2017

La Presidenta,

Fdo.: María Antonia Paz Rebollo,



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	28.46
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-002
Área de Conocimiento:	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Teoría y técnica de la fotografía (3º curso Grado en Comunicación Audiovisual), Teoría de la imagen (1ºº curso Comunicación Audiovisual).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Presencial, mañana
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 14:02 horas, del día 14 de Diciembre de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª	Rodrigo Mena Ruiz
2º	D./ª	
3º	D./ª	
4º	D./ª	

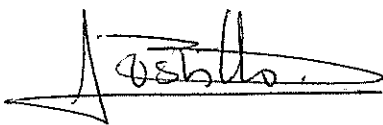
Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

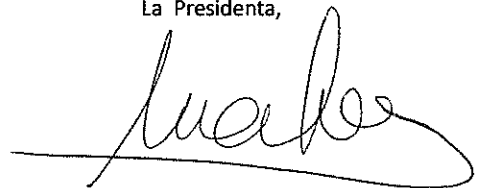
Burgos, a 14 de Diciembre de 2017

El Secretario,



Fdo.: Andrés Bustillo Iglesias

La Presidenta,



Fdo.: María Antonia Paz Rebollo

